



Harrobia 2020-1

Bases de solicitud anticipada

1. Objeto.

Se abre convocatoria para solicitar reservas anticipadas de uso de las instalaciones de Harrobia. El objetivo es la mejora de la gestión de reservas de Harrobia, que exige establecer plazos que regulen el flujo de solicitudes con una mayor anticipación.

2. Entidades y personas destinatarias.

Compañías mercantiles, sociedades cooperativas, sociedades civiles y personas físicas que ejerzan actividades empresariales en la actividad escénica dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

No se admitirán dentro de la convocatoria otro tipo de entidades y personas destinatarias, que sí podrán solicitar reserva en su caso, una vez resuelto el calendario de reservas y conocidas las fechas disponibles.

3. Servicios ofertados y ámbito temporal.

La convocatoria facilita la solicitud de reservas de fechas para la sala escénica de Harrobia con todas las prestaciones habituales que se detallan en la web.

La reserva podrá solicitarse exclusivamente para el tipo de proyecto: 'Ensayos y trabajos de proyecto escénico'. No se incluirán, por lo tanto, eventos en toda su diversidad ni proyectos no escénicos, que podrán ser atendidos contactando con la oficina de Harrobia.

4. Condiciones generales.

Se considerarán exclusivamente las solicitudes de reservas para las residencias que tendrán lugar entre el **1 de enero y el 30 de junio de 2020**.

Deberán solicitar una estancia mínima de siete días seguidos, incluyendo el fin de semana, y una estancia máxima de 30 días.

La solicitud de reserva de espacio se entiende por entidad solicitante, no por proyecto.

Una misma entidad no podrá disponer de más de 35 días anuales de reserva, excepto si la disponibilidad de espacio lo permitiera, según criterio de Harrobia.

5. Tarifas de aplicación.

Para este primer semestre de 2020 se establecen dos tarifas diferentes por día:

TARIFA REDUCIDA	Con la ayuda del Dpto. de Cultura del Gobierno Vasco	SIN TÉCNICA	70 €
		CON TÉCNICA	90 €
TARIFA CONVENIADA*	Con las ayudas del Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Bilbao	SIN TÉCNICA	20 €
		CON TÉCNICA	40 €

*Según las condiciones generales establecidas en la web harrobia.org.

6. Documentación necesaria.

Las personas y entidades solicitantes presentarán:

- El formulario que suministra Harrobia 'Solicitud de reserva anticipada' cumplimentado.

Se dispone para ello de una ventanilla virtual en la página web www.harrobia.org en su pestaña 'Reservas' o bien puede gestionarse la dirección electrónica info@harrobia.org.

7. Plazo de solicitud

Plazo de recepción de solicitudes abierto desde el 22 de julio hasta el 12 de septiembre de 2019 a las 24:00 h.

8. Procedimiento de adjudicación de fechas de reserva.

- Se recogerán las solicitudes según su fecha de recepción.
- Se establecerá una prelación de reservas atendiendo a los siguientes criterios:

Concepto	Puntuación máxima	
Tiene convenio de colaboración	30	Sí, 30; no, 0.
Días de reserva solicitados	30	30:30; 7:7 y proporcionales. En el caso de proyectos de danza se aplicará un coeficiente de 1,5.
Histórico de reservas en Harrobia	25	Tres últimos años
Días restantes para el fin del plazo	15	Inicio plazo: 15. Fin plazo: 0 y proporcionales.

100

- Se situarán en calendario según su puntuación -de mayor a menor- y las fechas de reserva solicitadas.
- De darse coincidencia de fechas entre proyectos, Harrobia, en contacto con las partes interesadas, estudiará en cada caso un posible ajuste de programación para intentar dar cabida a todas las solicitudes.
- Se hará público el calendario definitivo, con comunicación expresa a todos los solicitantes.

9. Formalización de la reserva

Una vez establecido el calendario definitivo, se seguirá el protocolo habitual establecido para la formalización de la reserva en Harrobia: aprobación de presupuesto de servicios y firma de contrato.

10. Condiciones de participación.

- Aceptación de las bases.

La participación en esta convocatoria de ayudas supone la aceptación plena e incondicional tanto de estas bases.

- Admisión.

El reconocimiento como participante válido/a queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos, lo que será comunicado expresamente por Harrobia.

- Política de privacidad.

Igualmente, la entidad solicitante acepta la política de privacidad y protección de datos de Harrobia.

11. Interpretación e incidencias.

Harrobia resolverá según su mejor entender y obrar cuantas cuestiones afecten a la interpretación y resolución de las incidencias que en el desarrollo de la convocatoria se puedan dar.

Bilbao, julio de 2019.